



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado Interno No. 2019-00028-00

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso de VERBAL SUMARIO ADQUISITIVO DE DOMINIO, con memorial del apoderado actor. Para proveer.

Saboya, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 286

Radicado Interno No. 2019-0028-00

Saboya, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: VERBAL SUMARIO ADQUISITIVO DE DOMINIO
Demandante/Solicitante/Accionante: MARÍA ESMERALDA COCA BURGOS
Demandado /Accionado: COCA ORTIZ SILVIA, COCA ORTIZ LINA ROSA Y OTROS
Predio: LA ESMERALDA Y LA ESPERANZA DE LA VEREDA LA LAJITA DE ESTA JURISDICCIÓN

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la comunicación del apoderado demandante recibida el 30 de junio de 2022 a las 10:05 A.M. en 4 folios, donde nos informa y a efectos de dar cumplimiento a la orden emitida por el juzgado en sesión de audiencia del 8 de abril de 2022, adjunta **PETICIÓN** que elevo ante la Registraduría del Estado Civil de Saboyá, solicitando los registros civiles de nacimiento de los señores SILVIA COCA ORTIZ, LINA ROSA COCA ORTIZ, MARÍA MAGDALENA COCA DE BURGOS, MARÍA ESTRELLA COCA DE COY y JORGE COCA ORTIZ, radicado el 16 de junio de 2022 4:17 p.m. y la **respuesta al mismo** en donde se informa por el Registrador del Estado Civil de Saboyá – Boyacá DIEGO OLAYA GÓMEZ, que “revisados los protocolos de registro civil con los datos suministrados, NO se encontró a la fecha información cerca de los Registros Civiles de Nacimiento” de los antes citados. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la comunicación del apoderado demandante recibida el 30 de junio de 2022 a las 10:05

Código: FRT - 013

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 286

Radicado No. 2019-00028-00

A.M. en 4 folios, la petición elevada ante la Registraduría del Estado Civil de Saboyá, solicitando los registros civiles de nacimiento de los señores SILVIA COCA ORTIZ, LINA ROSA COCA ORTIZ, MARÍA MAGDALENA COCA DE BURGOS, MARÍA ESTRELLA COCA DE COY y JORGE COCA ORTIZ, radicado el 16 de junio de 2022 4:17 p.m. y la **respuesta**, en el que se informa por el Registrador del Estado Civil de Saboyá – Boyacá DIEGO OLAYA GÓMEZ, que “revisados los protocolos de registro civil con los datos suministrados, NO se encontró a la fecha información cerca de los Registros Civiles de Nacimiento” de los antes citados. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, dar a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Ley 2213 del 13 de junio de 2022 demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 28 publicado el 15 de julio de 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 344b9e47784575c8326f936379e3a5104553a41f5b0f09e35770bec2533aafef

Documento generado en 14/07/2022 07:41:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>